

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17759 MADRID

D/Dña. María Jesús Rodríguez Fernández Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 04 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado 125/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de HABITAT DANEU, S.L.U. con CIF B 57318123 y con domicilio social en C/ Príncipe de Vergara, n.º 133, Piso 1, CP 28002 de (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de Administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 18 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A190021395-1